



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.

El Pangui - Zamora Chinchipe - Ecuador



Señor.

Boris Eduardo Utreras Jumbo

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que los socios accionistas de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.** en la sesión realizada a los diecisiete días del mes de enero del dos mil catorce se designó a su persona como **GERENTE** de la compañía por el ejercicio de un año.

Mediante la resolución: **Nº. 018-CJ-019-2013 UAPT-ZCH** otorgada por la Dirección Provincial de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Zamora Chinchipe con fecha del veintinueve de octubre del dos mil trece, se constituyó en la Superintendencia de Compañías de Loja mediante la resolución **Nº SC.DICL.14.005** el diez de enero del dos mil catorce.

En su calidad, le corresponde a usted, subrogar con todos sus atribuciones al Presidente cuando este faltare, se ausentare o sufiere cualquier impedimento, siendo además sus deberes, atribuciones y responsabilidades que le corresponde de conformidad a la Ley.

El presente nombramiento debidamente aceptado y será inscrito en el Registro Mercantil del cantón El Pangui, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones.

Muy atentamente


Jimmy Adnan Honores Enríquez
070372865-9
PRESIDENTE

ACEPTACION.- Yo, *Boris Eduardo Utreras Jumbo*, acepto el cargo de **GERENTE** de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.** y prometo desempeñar de conformidad con la Ley.


Boris Eduardo Utreras Jumbo
170898371-1
GERENTE

DIRECCION: El Pangui - Zamora Chinchipe
TEF: 0989236264
CORREO: palzamorano@hotmail.com

Escritura: 2014-19-01-03-P00687

fac.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada, bajo el patrocinio del Doctor Herman E. Espinosa O. Abogado Mat-Num 109 C.A.Z.CH.; y conforme a la facultad que me otorga la Ley Notarial, protocolizo el presente oficio, de Designación de Gerente de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.**, suscrito por el Presidente señor Jimmy Adrian Honores Enríquez, a favor del señor Boris Eduardo Utreras Jumbo, que antecede en el número de dos fojas, para los fines legales consiguientes.- Otorgué cuatro copias.- Zamora, 24 de Enero del año dos mil catorce. La Notaria,



Dra. Silvia Piedra O.

NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



Concuerda con la original que reposa en el archivo de esta Notaria, en fe de ello confiero dos copias que las sello, signo y firmo en la ciudad de Zamora, el mismo día de su protocolización.

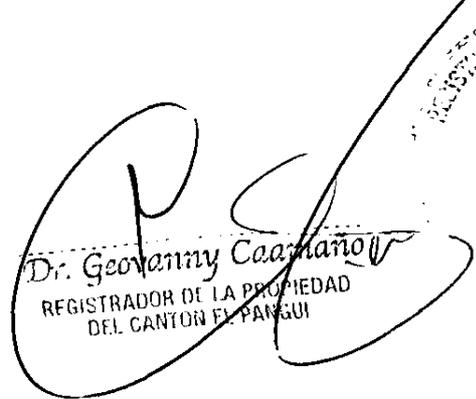


Dra. Silvia Piedra O.
NOTARIA 3ra. CANTON - ZAMORA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON EL PANGUI

El Panguí, a veinte y ocho de enero del año dos mil catorce. – En esta fecha queda inscrita la copia del nombramiento de **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAULA Y MAYERLI C.A.** que antecede, bajo la Partida No. 02, Repertorio No.04, Tomo No. 04, en el Registro de Nombramientos, del Registro Mercantil del cantón El Panguí. –


Dr. Geovanny Caamaño
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON EL PANGUI

